



FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN COMERCIALIZACIÓN
DPTO. GESTIÓN COMERCIAL COMPLEMENTARIA
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN

OFICIO ORDINARIO 3.3D N° 1766/2022
ANT.: SOLICITUD WEB N° 85027 DEL 02-02-2022
MAT.: ACTUALIZACIÓN SOLICITUD WEB N° 85027
SANTIAGO , 08/02/2022

DE : MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN

A : DAVID ALEXANDER CARRASCO

En relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la Profesional D. **DAVID ALEXANDER CARRASCO**, **MÉDICO CIRUJANO**, comunico a usted, lo siguiente:

No es necesario incorporar las prestaciones que a continuación se señalan, puesto que ya son parte de su convenio:

PRESTACIONES CONVENIDAS			
0101001	0101004	0101005	0101008

En virtud de lo anterior, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIALIDAD QUE INCORPORA
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

PRESTACIONES QUE INCORPORA ACORDE A LA ESPECIALIDAD
0101308

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN
SANTA JULIA 278, DEPTO 401A, ÑUÑO A	(+56)9 303 224 48	PARTICULAR	AGREGA
		PARTICULAR	ELIMINA

Las actualizaciones señaladas serán registradas en nuestro Sistema de Prestadores y Pago MLE y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente

"Por orden del Director"



MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN

MVV / agf

DISTRIBUCIÓN:

D.DAVID ALEXANDER CARRASCO C 
SUBDPTO. OFICINA DE PARTES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

aoBRzyve

Código de Verificación

